

**QUERÉTARO INDEPENDIENTE
DECLARACION DE
PRINCIPIOS**

QUERÉTARO INDEPENDIENTE DECLARACION DE PRINCIPIOS

CAPITULO I LA NACION MEXICANA

El término de Nación se aplica a toda sociedad natural de hombres y mujeres a los que la unidad de territorio, de origen, de historia, de lengua y de cultura, crea la conciencia de un destino común.

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa

Formalmente es una entidad jurídica formada por el conjunto de habitantes, regido por el mismo gobierno, con un territorio propio y por leyes que norman su vida y desarrollo.

De ahí que los mexicanos hayamos privilegiado desde siempre, y aun cuando la nación es un mosaico pluriétnico, pluricultural y geográficamente diverso, la identidad que nos otorga nuestra conciencia social de un mismo origen, un mismo sentimiento y un mismo destino.

La nacionalidad mexicana es el sentimiento perenne que nos impulsa en la búsqueda constante de un futuro mejor.

La historia de la nación mexicana ha sido dura, de una lucha intensa por mantenerse unida, así lo indican los albores del conocimiento cuando cuando los primeros pobladores tuvieron como forma de vida la práctica diaria de la lucha para mantener su hegemonía territorial. Esta lucha dio como resultado el florecimiento de pueblos y culturas de los que hoy nos orgullecemos y que se vieron finalmente fusionados por los capítulos inevitables del venir histórico de la humanidad, para crear un mestizaje que distingue la mayoría de sus habitantes sin que por ello olvidemos a nuestros connacionales que han logrado mantener una pureza de origen y tradición que enriquece el mosaico pluriétnico, cultural y costumbrista de México de hoy.

En esas raíces hemos cimentado parte de nuestro presente, ya que fueron los criollos, los mestizos y los indígenas, quienes lograron darle vida y libertad a la República Mexicana en los inicios del siglo XIX.

Muchos avatares encontraría la naciente República en su lucha por encontrar un mejor modo de vida para sus forjadores. La polarización se convirtió en identidad de los tiempos. Mantuvimos luchas internas por imponer por un lado, formas de gobierno que otorgaban prebendas y canongías a los ilustradores y postraciones y de la libertad y la igualdad como forma de vida.

Las corrientes del pensamiento generaron luchas fratricidas por regir el destino nacional. Los hombres se distinguieron por abanderar unos los intereses de los pocos, y otros por ambicionar el bienestar de los muchos. La incipiente democracia no terminaba por definir cuál era el mejor camino para tomar decisiones, pues el pueblo mexicano no lograba la total y plena emancipación.

Así, tuvimos que seguir luchando incluso contra la intervención de naciones extranjeras que consideraban a México como el campo propicio para ensayar sus anquilosadas formas de gobierno.

Nuevamente tuvimos que imponernos a la diversidad para restaurar la República en uno de los mejores momentos de nuestra historia. El vencer a la intervención nos dio la oportunidad de reconstruir las instituciones sobre nuevas bases, en proceso excepcionalmente difícil, aún cuando no pudimos erradicar del todo la amenaza de la anarquía o la tiranía.

Esta característica del Estado de Mexicano generó otra embestida de los poderosos, quienes bajo la premisa de impulsar el desarrollo nacional encontraron el concurso fácil de la élite gubernamental en el último cuarto del siglo XIX, provocando una falsa ilusión de riqueza nacional concentrada en una minoría que utilizaba el método de aglutinar a la población en ergástulos sombríos de producción minera, y en centros de explotación y esclavitud llamadas haciendas.

El primer movimiento social del siglo XX mostró al mundo la mística del pueblo mexicano para sobreponerse a las injusticias, aunque para ello tuviera que utilizar nuevamente la lucha.

La Revolución Mexicana se plasmó en instituciones que mantienen vigencia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero aún falta mucho camino por recorrer para lograr la tan ansiada justicia social ó bien común por la que han ofrendado su vida tantos mexicanos.

En sus luchas históricas la nación mexicana ha buscado forjar una nación libre, igualitaria, democrática e independiente.

De la independencia hemos rescatado nuestra identidad y nuestra nacionalidad al romper con las atávicas formas de esclavitud que habían rodeado la vida colonial.

Del pensamiento del siglo XIX tomamos los derechos del hombre y el ciudadano, la separación de la iglesia del estado y la defensa de la legalidad. Cuando restauramos la República una vez vencido el invasor, nació en nosotros la voluntad de la autodeterminación nacional.

Del primer movimiento social del siglo XX surgió el ideal de la justicia social, premisa indiscutible y actual de la sociedad mexicana. Las garantías sociales se encuentran plasmadas en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy nos encontramos con un futuro en riesgo por las polarizaciones sociales a causa de que se han supeditado los intereses comunes a los intereses particulares, sobre todo por presuntos líderes que han concebido el ejercicio de la Política como una forma de dividir para alcanzar fines aviesos y medrar con las necesidades sociales.

El interés superior de la nación deberá estar siempre por encima de los intereses particulares o de grupo, porque de todos y no de uno sólo es nuestro proyecto de nación.

En continuar ese camino estamos empeñados los integrantes de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE**. La supervivencia de México como nación libre, independiente y soberana, es el fin que perseguimos. La integridad del territorio nacional y el bienestar de todos los que la conformamos la condición indispensable. Y la participación activa de toda la sociedad la herramienta útil para lograrlo.

1.-El Estado

Los Estados Unidos Mexicanos en su conjunto integran a la nación. México es un Estado que está compuesto por la Federación y los Estados miembros, y cada uno de ellos es soberano dentro de su competencia.

La naturaleza jurídica del Estado Federal Mexicano se encuentra establecida en los artículos 40 y 41 de la ley suprema del país, y su conformación es una decisión fundamental tomada al nacimiento de la nueva República por la voluntad popular. Así, el Estado Federal está compuesto de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación.

En esta federación el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión en los casos de la competencia de éstos, y por los de los estados en lo que toca a sus regímenes interiores, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del pacto Federal.

El Estado mexicano mantiene principios que le otorguen cohesión, evitando así conflictos de competencia:

Primero, existe una división de la soberanía entre federación y las entidades federativas, instancias decisorias supremas dentro de su ámbito de competencia.

Segundo, Existe entre federación y las entidades federativas coincidencia de decisiones fundamentales en cuanto a la adopción para su régimen interior de la forma de gobierno republicana, representativa y popular.

Tercero, las entidades federativas mantienen su propia constitución para organizar la estructura de gobierno, pero sin contravenir el pacto federal inscrito en la Constitución General.

Cuarto, Existe una clara división de competencias entre la federación y las entidades federativas, y todo aquello que no está expresamente atribuido a la federación, es competencia de las entidades.

Estos preceptos precisan la naturaleza jurídica del Estado Mexicano, tal y como lo concebimos los miembros de QUERÉTARO INDEPENDIENTE.

2.- La soberanía

La Soberanía es la instancia última de decisión, libre determinación del orden jurídico, la voluntad decisoria que no está subordinada a ninguna otra voluntad.

La Constitución de Apatzingán formulada bajo la inspiración de José María Morelos y Pavón, deseó para el pueblo mexicano el goce de la libertad política cuando señalaba; “La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.” “Como el gobierno no se instituye por honra o intereses particulares de ninguna familia, de ningún hombre o clase de hombre, si no para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos unidos voluntariamente en sociedad, esta tiene el derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.” “Por consiguiente, la soberanía reside originalmente en el pueblo.”

Por su parte, el Constituyente de 1824 asentó en el artículo primero de la Constitución que “La nación mexicana es libre e independiente para siempre de España y de cualquier otra potencia, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona.”

En 1857 la constitución establecía que todos los poderes se derivan del pueblo, que el pueblo se gobernaba por el pueblo, que al pueblo le correspondía reformar y variar a sus instituciones, y que en México no habría quien ejerciera autoridad sino por el voto, por la confianza, por el consentimiento explícito del pueblo.

La Carta Magna que rige nuestra vida como nación señala en su artículo 39 que “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

Cuando se asegura que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, debe entenderse que México, desde su independencia como pueblo libre, tiene una tradición que no encadena, sino que ayuda a encontrar a todos los mexicanos de todas las generaciones un modo honesto de vivir.

México se ha ido formando a través de su historia, y busca proyectar un futuro limpio y promisorio para sus hijos, sustentado en su presente y cimentado en su pasado.

La soberanía es la facultad del pueblo para hacer y aplicar sus leyes, y es también su derecho de autodeterminación, o sea, de escoger y modificar libremente la forma en que habrá de ser gobernado.

El pueblo, titular de la soberanía, produce la ley por conducto de sus representantes en los congresos, que señala funciones, fija competencias y establece limitaciones a los órganos públicos y a los funcionarios. Así, gobernantes y gobernados están sujetos a las

condiciones legales que el pueblo fija a través de un congreso y a las posteriores manifestaciones de la voluntad popular, que sus representantes determinen mediante adiciones o modificaciones a la Constitución o a las leyes que de ella se derivan. En consecuencia, para **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** lo que crea y sostiene al estado en un régimen democrático es la voluntad del pueblo, por lo que éste puede ejercer en todo tiempo, aún para alterar o modificar la forma de su gobierno.

3.-El pacto Federal

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo conciente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** podemos afirmar que la República en términos generales, es la forma de gobierno en la cual los ciudadanos eligen periódicamente al jefe de Estado, quien de manera temporal desempeña ese cargo.

Además de Gobierno Republicano, es el régimen federal otra de las categorías políticas que ha prevalecido en nuestro país.

A los federalistas correspondió el haber roto con un pasado histórico que atribuía toda la autoridad gubernamental a la persona del monarca, para entregarla a cada entidad que, en unión del Gobierno Federal, asumirán la dirección política del nuevo estado.

Federal es la forma de Estado opuesta o diferente al central donde el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial operan en forma directa e inmediata establecido que además del plano nacional o general, existen al mismo tiempo y se limitan mutuamente con el Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada entidad, cuya competencia se reduce a su propio territorio.

Los estados en el sistema federal son libres y soberanos, porque sus ciudadanos, a través de sus propias legislaturas, tienen facultad para elaborar su propio sistema jurídico y su constitución, siempre que se sujeten a las disposiciones de la federal. Disfrutan de la libertad para gobernarse a sí mismo dentro de las bases generales señaladas por el artículo quinto de nuestra Carta Magna, poseen patrimonio y personalidad jurídica distintos a los de los demás estados miembros y a los del Estado Federal, pero carecen de personalidad y representación en el plano internacional. La Constitución, que por esto recibe el nombre de Pacto Federal, une a esas entidades libres en todo común: La Federación

4.-La Independencia

Es la potestad que mantiene el Estado Mexicano de no depender ni ser tributario de otro.

Esa fue la mística de los hombres y mujeres que en 1810 iniciaron la lucha por emancipar a México del colonialismo español. Esa es la mística que debe prevalecer entre los hombres y mujeres de nuestra generación para seguir luchando día con día por preservar

la Independencia Nacional y acrecentar la decisión soberana del pueblo para decidir su destino.

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** creemos que la gesta heroica de quienes nos dieron patria merece la honra del trabajo fecundo y creador de todos sus herederos para mantenerla incólume frente a los avatares que su devenir le depara en un mudo convulso y de relaciones difíciles.

Hora es ya de honrar en los hechos a la valentía de Hidalgo, a la visión de Morelos, a la decisión de Allende, a la determinación de Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, al arrojo de Galeana, al tesón de Guerrero y al talento de Ramos Arizpe, para seguir en engrandeciendo a la patria que ellos amaron y forjaron aún de su consolidación.

Tiempo es de dimensionar el legado de Juárez cuando su entereza logró unir lo disperso para luchar por la restauración de la República.

Búsqueda incansable debe ser el empeño de toda la sociedad en su conjunto por alcanzar la justicia social que costó la vida a más de un millón de mexicanos.

La independencia significa también que el pueblo de México determine libremente su camino, que amplíe y organice los cauces de la participación ciudadana y que busque el perfeccionamiento de su vida común, ésta es la tesis que sostenemos en QUERÉTARO INDEPENDIENTE, por tal razón no aceptaremos pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, ni tampoco no solicitaremos y de existir el caso se rechazará toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la normatividad prohíbe financiar a los partidos políticos.

5.-La Libertad

La libertad es la condición irrestricta de los hombres y mujeres del México de hoy.

La libertad es una propiedad de la voluntad de los hombres y las mujeres para adherirse a lo que le dicta la razón. La libertad es una consecuencia de la naturaleza racional de los hombres y las mujeres de nuestro país.

La libertad como condición para la actividad plena de hombres y mujeres es requisito esencial de todo aquello en que creemos, porque creemos, porque sin ella no hay verdaderos compromisos ni auténticos acuerdos. Porque sin libertad de los hombres y las mujeres de seres que piensan y actúan se convierten en entidades que obedecen. Cuando no hay libertad la conciencia se disuelve, el derecho a equivocarse se pierde y la supuesta infalibilidad se impone.

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** postulamos que únicamente quien es libre puede rectificar para seguir adelante. La vida misma es inconcebible sin libertad, pues únicamente vive lo que es libre.

6.-Los Nuevos Retos de la Democracia

Uno de los principios fundamentales de la organización política mexicana es su carácter de democracia representativa, concepto consecuente con el de la soberanía popular que establece el artículo 39 Constitucional.

La carta Magna de 1917 recogió la forma de gobierno republicano, federal y democrático, y por reformas realizadas en 1953 quedó perfeccionado el sistema universal electoral al otorgar el voto a la mujer.

La democracia ha sido una constante aspiración del pueblo mexicano que reconoce en ella la forma más justa de gobierno.

En su devenir histórico, México ha sufrido despotismo y dictaduras: Iturbide, Santa Anna, Díaz, Huerta. Contra ellos el pueblo tomó las armas, pues sólo con ellas era posible desposeer a los dictadores del poder que ostentaban y volver a implantar un régimen político justo.

Democracia es una palabra que según su origen significa gobierno del pueblo, es decir, el gobierno de todos o la posibilidad para todos de participar directa o indirectamente en el gobierno.

Una democracia es representativa cuando las leyes se elaboran por medio de representantes electos por los ciudadanos.

Las enormes comunidades que hoy forman las modernas naciones no pueden como en el pasado participar directamente en las cuestiones públicas, pero en **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** creemos que hay que perfeccionar los mecanismos existentes para que decían mediante la práctica universal de la democracia, el voto, las cuestiones que afectan o las propuestas de sus representantes.

Además de la democracia representativa, es necesario fomentar la democracia participativa y con ello los mecanismos indispensables para perfeccionar la soberanía popular, o que incluso, los representantes populares sepan qué es lo que la sociedad quiere, o si están de acuerdo con las propuestas que ellos hacen para que se traduzcan en leyes. Son el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato.

Por otra parte, la iniciativa popular representa un canal idóneo para que la sociedad haga saber a sus representantes y gobernantes qué ha decidido, después de analizar concienzudamente las circunstancias, y la instrumentación de acciones sobre determinados temas de la vida diaria que afectan su acontecer como núcleo social.

En los últimos años, México ha tenido profundas transformaciones políticas y sociales, sobresaliendo el hecho de que las fórmulas del quehacer político que en el pasado tuvieron razón de ser, ahora ya no la tienen.

En los actuales momentos, nuestras instituciones demuestran que no sólo se adaptan a las nuevas exigencias, sino que protegen a las fuerzas políticas emergentes conscientes de que sólo es impercedero lo que en la adaptación encuentra razón y fundamento, como la libertad de hombre, porque sin ella, nada de lo que vale podría existir.

La democracia es un acuerdo que nos permite vivir de manera civilizada y provechosa.

La idea democrática supone que las decisiones de México sean tomadas en el marco de un nuevo pacto político, donde los principios fundamentales sean: La legalidad, el dialogo, la inclusión y la civilidad. Esto no otorgará la capacidad de escuchar y atender a las minorías sin perder la seguridad de cumplir la voluntad de las mayorías. Esta es la mística de nuestra evolución política, de la transformación de nuestra práctica política en una nueva forma de convivencia pacífica de los mexicanos. Un gobierno moderno, evolucionado sabe que la gente es primero y por ello, le habla con la verdad, se apega a su proyecto de trabajo, lucha por él, sobre todo si este proyecto rinde frutos.

Para los integrantes de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** el progreso democrático de México tiene que hacerse fundamentalmente dentro de la sociedad, corrigiendo nuestros errores, rectificando y ratificando según de ale caso. Integrándonos en la lucha permanentemente de avance democrático.

La competencia política es buena, pero es mejor si como producto de ella el pueblo se beneficia, la convivencia política en el Estado de Querétaro es una realidad y no está exenta de controversias, pero el objetivo privilegiado de ello debe ser el de beneficiar a nuestra gente.

Toda sociedad vive en constante transición, las viejas formas son sustitutas por nuevos esquemas surgidos de consenso social.

Los mexicanos vivimos, actuamos y nos desarrollamos en una sociedad plural. Económicamente y socialmente en México de nuestros días es plural; políticamente también es un México plural y en Querétaro debemos estar dispuestos, con la firmeza de nuestras convicciones, a luchar por esa sociedad plural. Pero es importante será que dentro de este pluralismo encontremos fórmulas que mantengan lo esencial y permitan el avance ya la consolidación de nuestras instituciones. Siguiendo este camino, evitaremos un régimen de mayorías indiferentes frente a minorías que reclaman espacio y participación. Las minorías deben participar ahora de de las responsabilidades de gobernar, la opinión de ellas deben influir en la toma de decisiones.

7.-Las Relaciones Internacionales

Después de 1917 México ha defendido su soberanía en todos los terrenos, pero de acuerdo con su historia también ha levantado su voz solicitando el respeto para la soberanía de los demás pueblos y la igualdad jurídica entre todos los estados del mundo.

La actitud internacional de México, siempre en defensa del derecho y siempre contraria a que la fuerza regule las relaciones entre las naciones, ha proyectado en el mundo de verdadera personalidad de un pueblo que rechaza la injusticia y la fuerza arbitraria de los poderosos.

La soberanía opera en lo internacional con la plena libertad para establecer relaciones con otros estados u organizaciones de estados, celebran convenios y tratados y para hacer que se respeten totalmente la independencia de su territorio y la vigencia de las leyes y las instituciones.

México ha mantenido una convivencia justa y pacífica con todos los miembros de la comunidad internacional sobre las bases de la igualdad jurídica y respeto común, y de la libre autodeterminación de los pueblos.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE concibe que el orden internacional solo será posible en función de que exista orden interno en todos los Estados, y éste solamente puede ser alcanzable con una verdadera justicia social.

Capítulo II El Estado de Querétaro

-----Su ubicación geográfica y potencial económico y social en general

1.- La Historia

- a).-Época Prehispánica
- b).-La Conquista
- c).-La Independencia y la Conformación del Estado
- d).-El Periodo Revolucionario

Capítulo III El Partido Político

1.-Nuestros Principios Políticos

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** estamos convencidos que todos los hombres y las mujeres son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos.

Las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son irrenunciables y su protección obligatoriedad para todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La libertad es condición indispensable de todos los hombres y mujeres.

La participación política no admite más limitaciones que las establecidas por la ley, y deberá ser pública, tolerante, incluyente y plural.

Todos los queretanos tenemos derecho a una vida digna y segura.

La justicia social y el bien común son el acceso de todos los queretanos a una vida digna y a la igualdad de oportunidades sin discriminación por origen, raza, credo o convicciones políticas.

El pueblo del Estado Libre y Soberano de Querétaro detenta la soberanía, por lo que deberán abrirse canales de participación activa y de toma de decisiones en las esferas gubernamentales.

El pueblo del Estado Libre y Soberano de Querétaro es libre para determinar su propio destino a través de la participación activa de la sociedad en todos los órdenes de decisión que repercutan en su seno.

2.-La Sociedad Civil

El pueblo del Estado Libre y Soberano de Querétaro se ha significado en la historia contemporánea como un pueblo consciente de sus responsabilidades cívicas y políticas, así la ha demostrado siempre.

La ciudadanía requiere mayor atención y respeto, por ello es que **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** propone ampliar los canales de la comunicación entre gobernantes y gobernados, y de participación para todos los sectores.

En las relaciones entre sociedad y gobierno no se requieren formas sofisticadas, deben ser los valores de honestidad, veracidad, sinceridad, franqueza, lealtad y respeto mutuo, los principios rectores.

La esfera gubernamental no debe agotar su actuación en la pura recepción de la petición ciudadana, sino otorgar respuesta sin dilación a todo el universo de demandas que se le presenten, y atender en forma expedita los requerimientos básicos de todos los sectores sociales.

QUERÉTARO INDEPENDIENTE buscará integrar a la sociedad civil al análisis de los problemas comunitarios, al planteamiento de las soluciones y a la toma de decisiones.

Esta política de acercamiento y apertura a la población deberá ser el eje conductor de la actitud de todos los miembros y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

a).-Su Participación en las Decisiones de Gobierno

Cuando los gobernantes ejercen la orientación del acto de gobierno, sustentan sus decisiones de tres maneras: primero, como ellos en su muy particular forma de ver las cosas las conciben; segundo como se lo aconsejan sus colaboradores y sus asesores; y tercero, de acuerdo a las exigencias de los grupos de presión o las eventualidades de la naturaleza.

Nosotros, en **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** cuestionamos que nadie le pregunte a la ciudadanía como quiere que se le orienten las acciones de gobierno cuando es precisamente en el pueblo donde radica la soberanía y desde donde dimana hacia las esferas gubernamentales.

El estado paternalista ha dejado de ser una opción viable en los momentos en que la sociedad empuja por un cambio verdadero en las practicas de gobierno, pues nadie mejor que la propia sociedad para determinar qué es lo que le hace falta y cuál sería el mejor camino para encontrar la solución.

Para **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** la participación ciudadana deberá, adquirir mejores vías de expresión no tan solo a través de la representación popular, sino en la discusión de los problemas, la búsqueda de las soluciones y la jerarquización de las acciones.

Por nuestra parte, nos proponemos la estructuración de **Comités Sociales de Discusión, Análisis y Participación Organizada** a lo largo y ancho del territorio del Estado de Querétaro, pues es hora ya que la sociedad asuma el papel de corresponsable de las decisiones gubernamentales que le afectan directamente.

b).-La Familia

Para **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** la familia es el núcleo de la sociedad, fuente de afectos y fuerza de cohesión social.

La familia es la base de la sociedad, y esta de la conformación primaria de la estructura d gobierno, de ahí que es necesario que se le revaloren como entidad primaria del desarrollo económico, político, social, cultural y de valores.

Sin una familia fuerte y cohesionada, con principios arraigados que le otorguen identidad, el estado es débil y su estructura precaria.

c).-La mujer

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** las mujeres presentan un liderazgo natural por su energía vital a favor de la sociedad, por ser pilares fundamentales de la familia, y solidarias compañeras en la lucha diaria.

La situación de desigualdad que vive la mujer en México, es producto de herencias culturales que en los tiempos que vivimos ya no encuentran razón de ser. Sobre todo

porque precisamente la mujer es quien se ha ganado a pulso su propia reivindicación a través del estudio, la preparación y la superación constante para estar en la posibilidad de compartir con su familia la responsabilidad del destino común.

Necesitamos fortalecer los instrumentos legales para combatir la violencia en contra de la mujer que aún persiste por la falta de educación y de principios, necesitamos combatir la discriminación que todavía enfrenta, necesitamos un camino cultural que revalore su papel frente a la responsabilidad cotidiana de mantener vigente al núcleo social como garante de la vigencia del país.

El impulso a la libertad y a la igualdad de la mujer es requisito indispensable para la supervivencia de la familia como pilar fundamental de la sociedad.

Son muchas las mujeres que luchan día con día por el mejoramiento de Querétaro y de México.

d).- Los Jóvenes

En los jóvenes de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** se encuentra la energía y el vigor necesario para el engrandecimiento de Querétaro y del país.

Los jóvenes solamente tendrán un mejor futuro en la medida en que logremos superar los obstáculos que los tiempos le presentan a la nación. Pero aún así, existen preocupaciones que debemos tratar de superarlas a través de las respuestas específicas de la propia sociedad y de las instancias de gobierno.

Debemos estimular el respeto a los jóvenes, pues ellos sembrarán el respeto futuro de México, por ello, la sociedad deberá incentivar su participación en el análisis y la generación de propuestas respecto a los problemas cotidianos, y la instancia gubernamental estimular su inclusión en los planes de desarrollo.

3.-El Derecho y la Sociedad

Debemos buscar dentro de las libertades, dentro de nuestra sociedad ideológica y políticamente plural, ser los mejores hombres y mujeres de México para formar un México mejor.

Apoyémonos en todas las libertades de la libertad, en todas las posibilidades transformadores de nuestra legalidad y en la flexibilidad de nuestras instituciones.

Por otra parte, en nada nos ayudan quienes quieren estabilidad a cualquier costo, y quienes promueven el cambio radical sin pensar en las consecuencias de una posible ruptura que mucho lamentaríamos. En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** ambicionamos cambio en la paz, en la ley, pues no hay mejor amigo de un gobierno y de una sociedad que el derecho, el orden jurídico que alimenta y sostiene las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Un gobierno que se aleja de las normas jurídicas que lo rigen, se pierde y pierde la sociedad, un gobierno que se separa de la legalidad, expone su legitimidad. Por ello afirmamos que el poder del estado es poder del sujeto al derecho, y que mantener el imperio de la ley es mantener vigente al estado y la sociedad, vinculo indisoluble que forman a la nación mexicana.

La verdadera esencia de la evolución la encontramos modificando las realidades con el derecho, pues en un país democrático como el nuestro, si las realidades cambian, cambia el derecho, pero también mediante el derecho se cambian las realidades.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un ejemplo de la acción transformadora del derecho, pues su texto ha mantenido la característica de ajustarse a las nuevas exigencias de los tiempos, permitiéndonos evolucionar en la legalidad.

Nosotros hemos ponderado de honrosa tarea de los estudiosos del derecho, quienes sin perder su sentido humanitario deben situarse por encima de las pasiones; aprovechar la fertilidad de su pensamiento, sin ignorar la dureza de la realidad; equilibrar los intentos de renovación con los propósitos de conservación; recoger en las leyes las realidades, y hacer que las leyes sirvan para transformar las realidades.

El jurista debe preocuparse por mantener la vigencia del orden legal, pero a la vez, interpretar las leyes precisando sus orígenes y determinando su alcance, pues no debe olvidar que detrás de un precepto legal existe una larga evolución de las costumbres.

Debemos acrecentar el poder del derecho, para que sigamos disfrutando de un orden orgánico apoyado en la libertad y que repose en el progreso y la justicia. La estabilidad que hemos venido detentando es el resultado de reformas realizadas, y solo será firme si al amparo del derecho iniciamos nuevas reformas y profundizamos las ya iniciadas. Pero el derecho también debe encontrar un complemento que les permita la transformación de la realidad en que vivimos, por una mejor. Ese complemento es la política los hombres y las mujeres encuentran de manera natural, la forma de realizarse plenamente.

4.-El Nuevo Pacto Federal, el Estado y el Municipio

Toda sociedad vive en constante transición, y sus etapas se caracterizan por el hecho de que ciertas formas tienen que ser sustituidas por otras nuevas; ciertos viejos esquemas por otros. La nueva concepción del Federalismo nos permitirá la sustitución de formas arcaicas por una relación más equitativa entre los órdenes de gobierno.

Para los integrantes de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** se deben ampliar las cauces para que las comunidades definan los programas prioritarios de la gestión gubernamental y cuenten con la capacidad de decisión ejecución correspondiente.

La plena autonomía de los municipios sigue siendo una tarea pendiente, sobre todo si entendemos el desarrollo municipal como la tarea de hacer efectivo el imperativo constitucional que los señala como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de la república.

Un nuevo esquema federalista debe traducirse en el ejercicio pleno de la soberanía estatal y de la libertad de los municipios; debe fortalecer el ejercicio de las facultades del Congreso de la Unión, de los gobiernos locales, y que neutra la confianza de cada comunidad en sus autoridades.

Un nuevo esquema federalista debe sustentar una nueva distribución de los recursos, responsabilidades, atribuciones y capacidad de gestión.

El municipio tiene que asumir a plenitud su personalidad jurídica propia, convirtiéndose en el eje de la descentralización política y administrativa como propósito de un orden más democrático, pues ello supone la redistribución regional del poder, requisito de los equilibrios políticos en que debe sustentarse todo estema democrático.

Se requiere asimismo que sean efectivas todas las disposiciones del artículo 115 constitucional, pero además, que estados y municipios tengan competencia en materias adicionales, y principalmente, que obtengan capacidad económica proveniente de las fuentes fiscales generadoras de los recursos financieros correspondientes.

Los municipios deben ser más fuertes y decisiones deberán darse con el concurso y el beneficio de las comunidades. Para ello, es indispensable llevar a cabo una sustancial reforma de las bases de distribución de los recursos fiscales, que garanticen autonomía hacendaria tanto al gobierno federal, como a los estatales y municipales, para que cada uno de ellos es sus respectivas nuevas esferas de competencia, atiendan el desarrollo del país.

El Federalismo debe ser sinónimo de trato justo y digno entre los tres órdenes de gobierno.

Cambiar el esquema impositivo y de distribución de las fuentes de ingresos fiscales del país no es cosa sencilla, ni estará exenta de riesgos, debe ser un valiente ambicioso y renovador proyecto incluyente de largo plazo, pues estamos seguros de que ha llegado el tiempo de concertar un nuevo convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal en el que se reconozca la capacidad de gestión de los municipios y se les dote de mayores funcionamientos y facultades en materia tributaria.

El modelo centralizado esta y provoca graves inconvenientes que solo limitan el desarrollo integral, equilibrado, sostenido y democrático. Así, junto con la distribución de los ingresos fiscales, se deben hacer una equitativa distribución del gasto publico bajo un nuevo esquema de planeación del desarrollo, en el que se incluya la participación activa de la sociedad mediante el diagnostico y la orientación de las acciones.

Ratificamos nuestra convicción de que el municipio constituye la instancia de gobierno más cercana a la población, y por lo tanto, es quien tiene la responsabilidad constitucional de atender cotidianamente las demandas de la población, e impulsar el desarrollo socioeconómico.

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** lucharemos por restituir a la comunidad municipal el poder para planear y decidir lo que ha de hacerse sobre su propio territorio, pues

solamente así podremos aprovechar plena y racionalmente sus potencialidades y trasladarlas hacia el bienestar social.

También protegeremos sus recursos naturales de la degradación ecológica para lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado.

Es fundamental impulsar el desarrollo municipal y mejorar la capacidad de administración, de gestión, de prestación de servicios y ejecución de proyectos de los distintos ordenes de gobierno.

Se requiere fortalecer el papel del los estados y municipios en el esquema de distribución de las competencias, de los recursos y de las responsabilidades, intensificando la coordinación, profundizando la descentralización e impulsando las condiciones para que el municipio asuma plenamente su autonomía.

Es necesario promover el desarrollo municipal para generar mejores condiciones y oportunidades de vida para todos los queretanos, para ello se requiere el concurso decidido de todos los sectores de la sociedad.

Nos vamos a adaptar a las nuevas circunstancias, a incorporar nuevas fuerzas, nos mantendremos distantes de lo férreo, de lo rígido, de lo inalterable y bien distantes del oportunismo.

5.-El Valor de la Política

La política es, ante todo una de las formas más elevadas de las relaciones humanas. Y la armonía política, uno de sus más caros valores.

Por ello debemos hacer que la política rescate su autentico significado: esencia de la historia y esencia de la verdadera moralidad, aquella que, como imperativo interno de los hombres y las mujeres, viene a ser lo mismo que su propia dignidad. La política es, por sobre todas las cosas, un imperativo ético.

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** subrayamos nuestra convicción por el valor y la eficacia de la política, pues al político le toca en su función, mediar entre intereses contrapuestos para que prive el interés general, el interés de la colectividad.

Hacer política es enfrentarse a la realidad, aprendiendo de ella para avanzar hacia metas perfiladas en las ideas, en los programas. Hacer política impone correr riesgos para alcanzar propósitos a los cuales no se puede renunciar. Hacer política implicar creer en la eficacia de la acción y aprovechar la realidad para moldearla.

Creemos en la acción permanente y cotidiana, no en la acción esporádica, ocasional y oportunista, por ello debemos cuidar que a la hora de las definiciones, no puedan influir los que por profesión son indefinidos.

Si se hace buena política, los hombres y las mujeres pueden influir en su destino y en el destino de los demás, pues hacer política representa negarse a carecer de porvenir, y por

el contrario, creer que éste existe y que a él se pueda llegar con la entrega de todos los días. El progreso político requiere de la participación cotidiana en la comunidad en que se vive, abordando los problemas, ventilados las ideas o puntos de vistas divergentes, para que la discusión precipite la descomposición de las ideas negativas, y depure, y afirme las positivas.

La fuerza de la política radica en el respeto a la sociedad en se vive, y respeto a la dignidad moral de quienes la integran. Pero también la política requiere ser ejercida abiertamente, con la franqueza, con orgullo y sin vanidad. La esencia de la política es atraer fuerzas ajenas sin subordinarlas, contraer compromiso y tener el valor para cumplirlos.

A través de la política hemos logrado coincidir en lo fundamental, hemos logrado la subsistencia de la nacionalidad, la convivencia pacífica de los mexicanos, y el camino de la independencia nacional.

Si solo con la política se puede cambiar, transformar, hacer y deshacer, confiemos en la fuerza de la política. Si logramos que triunfe la fuerza de la política sobre la política de la fuerza, habremos conseguido una victoria para México y para Querétaro.

6.-La Política Social

El progreso y bienestar prometido, socialmente deseados no sólo no llegan, sino que van hacer en retroceso en la mayor parte del territorio nacional y en Querétaro; el empobrecimiento, el agotamiento de los recursos naturales y el daño ecológico, son los principales síntomas.

La feroz competencia entre las corporaciones y las naciones industrializadas ha impuesto una pauta desenfadada de desarrollo tecnológico regido por la ganancia y la acumulación, y no por el interés social, lo que desemboca en el desempleo y no en mejores condiciones de vida, por una parte, y por la otra, en tecnologías contaminantes y ecológicamente depredadoras pero económicamente convenientes a las corporaciones en el plazo inmediato.

Con el pretexto de la competitividad global, que requiere de una acumulación de capital, los gobiernos han reducido sustancialmente los impuestos sobre las utilidades de las empresas, que eran el sustento de la redistribución del ingreso, de los sistemas de seguridad y bienestar social. Al descender los ingresos por ese concepto y por la venta de empresas rentables, los gobiernos han recurrido al endeudamiento, y al llegar a un límite, a la reducción de la inversión pública y del llamado gasto social después. Así, el empobrecimiento de las sociedades y la disminución de la calidad de vida el costo que las corporaciones y los gobiernos van imponiendo.

La problemática a la que se enfrentan países como el nuestro puede describirse simplificada en forma de una doble disyuntiva: Elegir entre un desarrollo prioritario del sector primario (agropecuario), fundamental por medio de una reforma agraria técnica

y redistributiva. O en cambio, la industrialización acelerada a partir de la conversión del excedente agrario en capital industrial.

En el muy particular del Estado de Querétaro, es evidente la necesidad de la intervención económica estatal para romper el círculo vicioso de la pobreza y realizar un desarrollo económico hacia el interior, en contraposición a la actual dependencia de las economías respecto a la fluctuación de los mercados internacionales.

Lo interior obliga a una actitud de nacionalismo político y económico encaminado al bienestar social y a reforzar el concepto de justicia.

Si la suma de los intereses individuales es exactamente igual a los intereses de la nación, si la suma de los ingresos e las personas es exactamente igual al ingreso nacional, y si la suma de la riqueza de de los individuos es igual a la riqueza total del país, lo que debe de buscar cualquier gobierno es alcanzar el mejor nivel. La mayor cantidad de bienes, económicos, dejar que el individuo progrese en lo personal tan rápidamente como le sea posible, en suma: convertirse en el detonante de la economía para generar la justicia social que desde hace años buscamos.

En **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** estamos ciertos de que necesitamos ampliar significativamente el monto destinado a la política social, pero también debemos cuidar que éste sea verdaderamente dirigido a la gente y que no encuentre trabas burocráticas ni prácticas desleales a la población.

Los objetos de la política social no deben dispersarse ni limitarse a pequeñas fracciones o núcleos poblacionales cooptados por los partidos en el poder. Se debe escuchar a la gente e ir donde está la necesidad.

La lucha a favor de la distribución equitativa de la riqueza socialmente productiva debe ser factor de unión entre los mexicanos.

Reconocemos que dentro de la lucha institucional existen numerosas y variados caminos para luchar por una sociedad más justa, nosotros la pretendemos alcanzar con en concurso de toda la sociedad queretana.

Solamente hay hombres y mujeres libres en una sociedad justa. Cuando hayamos alcanzado nuestras aspiraciones de justicia social, habremos librado la batalla más importante por México y por Querétaro.

7.-Nuestra conformación

La población del estado se ubica sobre 18 municipios, de los cuales en su mayoría son áreas urbanas. La población es predominantemente urbana, ya que más del 50 por ciento reside en asentamientos mayores: otro 35 por ciento lo hace en localidades mixtas, rural-urbana con tamaño entre 2,501 y 14,999 habitantes, y el 15 por ciento restante se concentra en centros rurales dispersos.

Los municipios con mayor porcentaje de población son:

Querétaro, Corregidora y San Juan del Río

Se estima conservadoramente que en la entidad hay otomíes asentados en diversas zonas del estado.

Actualmente la regionalización más usada y que dividen a los 18 municipios de la entidad, es la siguiente:

I Zona Metropolitana

II Semidesierto

III Sierra Gorda

IV Zona Sur

8.- Economía

Producción minera, industrial, turística y servicios, aeropuerto y todo lo demás....

Las crisis económicas del país han afectado severamente la economía de los queretanos en las últimas décadas. Durante este tiempo no hemos logrado crecer de manera sostenida y hemos vivido bajo la incertidumbre de la pobreza extrema que cada vez a un mayor número de mexicanos.

Las fórmulas milagrosas para sanear la economía no existen, por ello en **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** planteamos lo siguiente:

Fortalecer a las instituciones nacionales y estatales para generar confianza en los agentes económicos y asegurar las inversiones que detonaran el crecimiento.

Acrecentar el marco jurídico para las inversiones encuentre la seguridad necesaria para la creación de polos de desarrollo.

Impulsar la competencia y estimular la productividad.

Invertir en el mejor patrimonio que detentamos, los queretanos del futuro, para que ellos tengan las mejores oportunidades.

Sanear las finanzas públicas para no generar desequilibrio, y que la inversión estatal sirva de aliciente a la inversión privada productiva.

Estimular el ahorro la inversión y la creación de empleos productivos mediante el desaliento del consumo suntuario.

Darle mayor solidez a las estrategias de desarrollo con la participación activa de la sociedad para generas una mayor confianza de inversionista.

Diversificar las fuentes de ingreso municipal para otorgarle una mayor eficacia al gasto público y social.

Desarrollar la apertura de los mercados para los productores estatales como una estrategia de captura de ingresos frescos para generar mayores cuotas de inversión.

Incentivar la seguridad social como una manera de generar ahorro interno para inversiones.

Establecer una política industrial dirigida a las condiciones de competencia de las medianas y pequeñas empresas, facilitando su capitalización, acceso al crédito y blando y a la innovación tecnológica.

Desarrollar nuevos mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la industria familiar productiva.

Instrumentar una nueva política de desarrollo rural y regional para que a través del crédito y la diversificación se puedan mejorar las condiciones y expectativas de vida mediante al aumento de la producción de alimentos.

Fortalecer la efectividad profesional de los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno, desarrollando un servicio civil, para aumentar la efectividad y la capacidad reguladora en donde este de por medio el interés público y económico.

9.- El Campo

En la década de los setenta se suscitaron las crisis agrícolas más graves del país, que van acompañadas de una intensa movilización y lucha campesina en la nación. En Querétaro se revivieron viejos problemas de la tenencia de la tierra que produjeron en los sesentas una multitud de solicitudes de dotaciones, ampliación ejidatarias y restitución y regularización agraria.

Desde hace siglos, la resistencia indígena y sus organizaciones étnicas regionales se caracterizan por la preservación de su cultura, así como por la defensa y restitución de sus bienes y tierras.

La agricultura en algunas zonas del estado se caracteriza por la baja productividad, por el desarrollo tecnológico incipiente y por la necesidad de satisfacer los requerimientos mínimos de la familia campesina, en tanto que, ante el acaparamiento de la tierra, la propiedad campesina se reduce por la alta densidad de poblacional.

El apoyo técnico-económico para recuperar la productividad de la región ha llegado de manera lenta y condicionada a los campesinos, y poco a poco las tierras acaban en poder de pequeños latifundistas.

10.-La Enseñanza

No habrá mejores oportunidades para las nuevas generaciones si no privilegiamos el derecho a la educación como una prioridad nacional.

Debemos proporcionar una evaluación sobre el estado que guarda la educación a través de la participación activa de la sociedad, hasta llegar a una propuesta que rompa con la inercias, resistencias e insuficiencias de los sistemas educativos, y partir de los liderazgos políticos en las organizaciones docentes, generar un verdadero compromiso con la sociedad y con el proyecto educativo del estado de Querétaro.

Asimismo, debemos realizar un proyecto que sume refuerzos de la educación pública y privada para otorgar una elevada prioridad al fortalecimiento de la cobertura y calidad educativa en los niveles iniciales, particularmente en lo que se refiere al preescolar, tomando en consideración que los seis primeros años de la vida de un ser humano es donde se gestan los hombres y las mujeres libres, seguros y creativos.

Por ello, el reto para **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** es lograr que toda la comunidad cuente con acceso a un centro preescolar, con una adecuada integración a la educación primaria y secundaria.

Dentro de las facultades concurrentes de los gobiernos estatales y federal se deben impulsar decisiva y permanentemente a las bases a largo plazo que permitan alcanzar objetivos relacionados con la promoción de centros y modelos educativos y la capacitación y actualización de los docentes.

La búsqueda de una vinculación entre demanda del sector social y la oferta del sector educativo, en calidad y cantidad, será un principio rector para hacer de nuestro estado un ejemplo que se extienda a toda la nación.

Se requiere desarrollar condiciones educativas para que nuestros jóvenes educandos se incorporen al mercado de trabajo, de acuerdo a perfiles y requerimientos del sector social y productivo.

Para ello, debemos impulsar la educación tecnológica y la capacitación dentro del sistema nacional conocido como educación basada en competencias, que constituye una herramienta fundamental para vinculación del sector social con el educativo.

Un imperativo de los tiempos es que debemos otorgar prioridad al ciudadano y a la conservación de la naturaleza y del medio ambiente, y la defensa de la vida.

Estamos en contra de la degradación de las condiciones de vida del urbanismo a ultranza a costa de tierras fértiles o con la carencia de los servicios.

En todos los ámbitos de gobierno se debe tomar conciencia de la necesidad de contar con programas de largo plazo que combate la contaminación y que nos permitan regenerar la flora y fauna del estado de Querétaro.

La conciencia ecológica comienza desde los principios educativos, de ahí la necesidad de incluir entre los programas educativos diseñados para la niñez programas de educación ecológica que les permita en un futuro mantener un respeto por el hábitat natural.

Por otra parte, los jóvenes, los adultos y los miembros de la tercera edad también deberán adquirir conciencia de que la degradación del entorno natural puede llevar a la destrucción del género humano.

La pérdida de recursos naturales es enorme, los suelos se vuelven cada vez más áridos, los ríos y los mantos acuíferos mantienen un alto grado de contaminación, y los bosques se agotan por descuido, sobre explotación e incendios.

Tenemos que luchar contra el tiempo para ser capaces de preservar un entorno ecológico satisfactorio para las generaciones venideras.

Para ello, en **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** proponemos instrumentar programas de:

- Regeneración de la flora
- Respeto a la fauna
- Tratamiento de los desechos
- Desarrollo tecnológico equilibrado con la naturaleza
- Control de la contaminación industrial
- Las alternativas de la ecología
- La limpieza del medio ambiente

CONCLUSIONES

La democracia mantiene como principio básico la participación organizada de toda la sociedad en los asuntos que le atañen directamente y que afectan su acontecer cotidiano.

En este contexto, iniciamos la formación de **QUERÉTARO INDEPENDIENTE** como una forma de otorgar una nueva opción de expresión política a todos los habitantes del Estado Libre y Soberano de Querétaro que hoy se encuentran carentes de verdaderos canales que le sirvan de interlocución ante las instancias gubernamentales y que supediten cualquier tipo de interés a las decisiones colegiadas que se tomen con la participación activa de la sociedad.

Reiteramos, hoy adquirimos el compromiso de establecer a lo largo y ancho del territorio del Estado, de sus 18 Municipios y de sus 4 regiones, comités Sociales de Discusión, Análisis y Participación Organizada, para que la sociedad entera pueda analizar y discutir cuales son los problemas que le afectan, cuales las posibles soluciones y la jerarquización de las acciones gubernamentales. Para así, estar en la posibilidad de transitar los tortuosos caminos de la gestión social, y lograr el ansiado fin de la justicia social y el bien común para todos los queretanos.